

Edwin Pereira Sotomayor

ING. MBA - PMP

Telf.: Cel: 0997036094

Quito, a 10 de Marzo del 2014

Señor

Armando Marsetti Boriero

Gerente General

de Textil Satex S.A.

Presente

Dando cumplimiento a la normativa y las disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido al análisis de los rubros de los estados Financieros de su representada Textil Satex Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se procedió a la revisión y comprobaciones básicas requeridas, en base a la información de los Estados Financieros proporcionados por el contador de la empresa.

Se elaboraron los principales índices financieros y de gestión, para poder realizar un análisis de la empresa con relación a sus Estados Financieros del ejercicio económico del 2013.

También se realizó un análisis comparativo de indicadores financieros de liquidez, solvencia, endeudamiento, rotación y rentabilidad, con el ejercicio económico del 2012, para establecer variaciones significativas en el análisis realizado.

De los indicadores y análisis financiero se puede determinar la gravedad de falta de liquidez de la empresa, por la disminución del volumen de sus ventas y el crecimiento de los costos de producción, así como la carga operativa de sus gastos de operación.

Cabe indicar que pese a sus graves problemas de liquidez, ha cubierto oportunamente las remuneraciones de su personal operativo y de planta, no así el de su nivel directivo.

Edwin Pereira Sotomayor

ING. MBA - PMP

Telf.: Cel: 0997036094

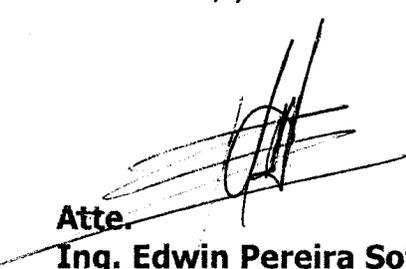
Todas las obligaciones y tributarias se han cubierto oportunamente, y al momento la empresa se encuentra en los registros del Servicio de Rentas Internas, en lista blanca (listado tributario en orden).

De igual manera a cumplido con todas las obligaciones para con el Instituto de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Municipio, y demás entidades de control relacionadas.

El patrimonio de la empresa reflejado en sus Estados Financieros al corte del 31 de diciembre del 2013, determinan una aguda disminución, determinada por las representativas pérdidas de los dos últimos ejercicios, que ponen a la institución en una situación de riesgo alta

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, son presentados en términos de razonabilidad y conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A la Superintendencia de Compañías, de igual forma que el ejercicio económico del 2012, se deberán presentar bajo la normativa NIIFS, según las disposiciones correspondientes, y los estados requeridos a la presentación son Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiero, Estado de Flujos de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio de la empresa.



Atte.

Ing. Edwin Pereira Sotomayor
Comisario.